

MEDIOEVO Y LITERATURA

Actas del V Congreso de la Asociación
Hispanica de Literatura Medieval

(Granada, 27 septiembre - 1 octubre 1993)

Volumen I

Edición de Juan Paredes

GRANADA
1995

© ANÓNIMAS Y COLECTIVAS.

© UNIVERSIDAD DE GRANADA.

MEDIOEVO Y LITERATURA.

ISBN: 84-338-2023-0. (Obra completa).

ISBN: 84-338-2024-9. (Tomo I).

ISBN: 84-338-2025-7. (Tomo II).

ISBN: 84-338-2026-5. (Tomo III).

ISBN: 84-338-2027-3. (Tomo IV).

Depósito legal: GR/232-1995.

Edita e imprime: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Campus Universitario de Cartuja. Granada.

Printed in Spain

Impreso en España

Los siglos XIV y XV como categorías historiográficas

1. IDEAS DE AMÉRICO CASTRO

A fines de los años veinte de este siglo un joven Américo Castro manifestaba que “sería bueno trazar la evolución del concepto de Edad Media”, pero ello no ha sido hecho todavía por los estudios filológicos¹. De un modo más limitado y específico vamos a referirnos nosotros ahora a la “Baja Edad Media” y a los siglos XIV y XV en tanto categorías historiográficas; enlazamos así con los trabajos anteriores que hemos dedicado al período “primitivo” de la lengua, a la periodización de la literatura española, a los conceptos de “Siglo de Oro” y de “Edad de Plata”, a los conceptos y las palabras “Barroco” y “Romanticismo”, a los nombres de “España” y de “Castilla” y a los nombres del idioma, etc.

Como decimos ya con anterioridad hemos analizado algunos conceptos y vocablos: creemos efectivamente con Menéndez Pidal que los estudios filológicos tienen bastante descuidada la historia literaria de las palabras, atentos como han estado muchas veces al sólo positivismo fonético de las leyes evolutivas. “La filología moderna –manifestaba don Ramón a la letra– tiene muy descuidada la historia literaria de las palabras, sin haber hecho en ella los adelantos que la filología del siglo pasado hizo en la historia genética de las mismas, es decir, en la estructura fonética”². De todas formas nuestras actuales reflexiones y propuestas no serán léxicas sino conceptuales.

Américo Castro pidió la Historia de la idea de “Edad Media” en los estudios literarios: él no entró a hacerla, pero sí se refirió en su libro mencionado a “Algo de Edad Media” –de esta manera es como titula uno de los capítulos–, y propuso

1. CASTRO, A., *Santa Teresa y otros ensayos*, Madrid, Historia Nueva, 1929, p. 73n. Hemos podido encontrar esta obra merced a la pista que sobre una librería de viejo de Santander nos dio la profesora Concha de la Hoz.

2. MENÉNDEZ PIDAL, R., *La lengua de Cristóbal Colón*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968³, pp. 59-60.

que se entendiesen las épocas (los tiempos medios en este caso) en tanto un todo global y unitario. Nada de cada momento de la Edad Media es insolidario entre sí, y la unicidad real en que se dan los distintos órdenes de hechos no debe escapar al estudioso: “Las obras de Alfonso el Sabio –decía Américo–,... la varia producción del infante don Juan Manuel y tantas otras manifestaciones preclaras de la literatura española en los siglos XIII y XIV, guardan en su sentido más íntima relación con el arte románico y gótico o con el pensamiento de Alberto Magno y Santo Tomás, que con los escritos literarios de nuestros días”³.

Cada época unitaria del pasado constituye una “estructura” o “ley” de la historia, y metodológicamente debe buscarse lo que tenga de configuración unitaria: en efecto la literatura, las artes plásticas y el pensamiento de cada etapa del pasado tienen que ver entre sí y poseen un grado cierto de unicidad. Frente a la limitación que presentan los formalismos críticos, siempre hemos defendido en nuestro trabajo profesional esta idea de unitariedad que en parte presentan la literatura, las ideas de la época y las artes plásticas del mismo momento⁴.

Américo Castro añadía incluso que el interés profundo de la ciencia histórica sólo se renueva si se revisa el sentido de los hechos en relación con las demás manifestaciones de la vida en la época de que estemos tratando⁵; se centra así el avance del conocimiento acerca del pasado en saber encontrar el enlace posible que ha de existir entre unos órdenes de realidad y otros: sólo un criterio aburguesado huye de la complejidad, subraya nuestro autor, y así es en efecto⁶. Creemos ciertamente por nuestra parte que es la pereza (o el aburguesamiento, si se quiere decir así) lo que lleva a simplificar la complejidad de las cuestiones; cuando se ha cumplido ya alguna edad se percibe bien cómo lo más cómodo y deseable es cortar por lo sano en la difícil complicación de los hechos y no complicarse uno a su vez la vida diaria.

Tenemos pues que Américo Castro insistió en que resulta improcedente “separar en la Edad Media el arte literario de las restantes manifestaciones de la cultura, explicadoras de su sentido”⁷; ello debemos referirlo nosotros ahora a las centurias bajomedievales, y tener presente que en las periodizaciones que hagamos (“siglo XV”, o “siglo XIV”, etc.), habremos de procurar el hallazgo del sentido específico que en tanto obras de una época poseen los textos literarios.

3. *Santa Teresa*..., p. 67.

4. Sobre “estructura” o “ley” en la historia *vid.* el capítulo cuarto de la tercera ed. ampliada del estudio de MARAVALL, J. A., *Teoría del saber histórico*, Madrid, Eds. Revista de Occidente, 1967.

5. *Op. cit.*, p. 68.

6. *Ibid.*, p. 67.

7. *Ibid.*, pp. 89-90.

Complementariamente podemos añadir que el joven Américo, al final de estas páginas con “Algo de Edad Media” advierte que según el hombre medieval va apoderándose de la significación del mundo, su razón adquiere confianza en sí misma y de contemplativa se vuelve activa: ello quiere decir que el hombre acabará por ingresar en la edad “del humanismo renacentista”, y entonces ya no es un contemplador del orden divino natural sino “rueda esencial de ese orden”⁸.

2. SOBRE MENÉNDEZ PIDAL

Don Ramón Menéndez Pidal sabido es que se ocupó de la lengua literaria del siglo XVI como parte de su inacabada *Historia breve de la lengua española*, y que reclamaba en tal estudio una apreciación que fuese precisa del factor temporal para poder analizar y estimar así las individualidades históricas reales⁹. Don Ramón delimitaba en este “lenguaje del siglo XVI” un “primer período” desde 1492 hasta hacia 1525, época de Nebrija, del doctor Francisco López de Villalobos, de Torres Naharro o de Gil Vicente¹⁰.

En otro escrito posterior del mismo Menéndez Pidal que se menciona a veces pero que en realidad creemos que pocas veces se ha leído, su autor expone cómo dentro del siglo XV

el advenimiento de los Reyes Católicos unifica definitivamente los dos grandes dialectos afines castellano y aragonés que seguían caminos separados, hecho de tal importancia que necesitamos ascender al siglo XIII para hallar otro semejante en la unificación del castellano y el leonés bajo Alfonso el Sabio¹¹.

Ocurre asimismo entonces la implantación de la imprenta en la Península, lo que llevaba a uniformar la lengua literaria, y también la dispersión de los judíos y los descubrimientos geográficos, etc., hacían que se modificase mucho la vida del idioma¹²; con *La Celestina* estima el maestro asturiano-gallego que “comienza a manifestarse el español clásico”¹³.

8. *Ibid.*, p. 90.

9. *La lengua de Cristóbal Colón*, pp. 47-48.

10. *Ibid.*, pp. 48-49 y ss.

11. MENÉNDEZ PIDAL, R., “La lengua en tiempo de los Reyes Católicos”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 13, 1950, pp. 9-24, p. 9.

12. *Ibid.*, p. 10.

13. *Ibid.*, p. 13.

Una nueva etapa en la historia de la lengua parece iniciarse por tanto en el último cuarto del Cuatrocientos, dado que se acumula un conjunto de hechos que lo determinan así; sin embargo vemos cómo Menéndez Pidal se inclina a considerar los últimos años de la centuria en tanto “lenguaje del siglo XVI”. Ciertamente los procesos históricos no se ajustan con exactitud al tiempo cronológico, pero creemos más adecuado con la realidad considerar cada siglo por sí mismo y con los caracteres que presente, y no trasladar las fronteras temporales y pensar que el XVI se inicia ya en el XV.

No solemos decir que algo mide tres metros y doce pulgadas, o cuatro metros y una yarda: nos atenemos siempre a un sólo sistema de unidades de medida, y de igual modo creemos que es mejor considerar por ejemplo que el siglo XX muestra a sus inicios iguales caracteres que el siglo XIX y que comienza en 1901, que manifestar que se inicia en 1914. Los siglos XVIII y XIX también acostumbra a fechárselos con posterioridad a 1701 y 1801 respectivamente, pero resulta más conforme con los hechos respetar la cronología y sostener que los lustros iniciales de esas centurias continúan rasgos y hechos históricos que ya estaban dados.

Creemos pues que el siglo XV debe quedar considerado como una individualidad en sí mismo, y que debe estimarse en tanto uno de los hechos que lo definen el del inicio hacia sus últimos lustros de una nueva época en la historia del idioma español y de su lengua literaria. Ni el Cuatrocientos ni centuria alguna deben quedar disueltos en otras centurias: es más ajustado llamar siglo con sólo criterio cronológico a una sucesión que va desde un año uno hasta un año cien, y caracterizar luego en toda la complejidad de sus rasgos a cada unidad temporal de cien años. Según esto y a diferencia de Menéndez Pidal, la nueva etapa que para la lengua se inicia hacia fines del Cuatrocientos no debe englobarse con “el lenguaje del siglo XVI”.

3. EL RENACIMIENTO

Distintos historiadores han proclamado que en efecto cada centuria debe estar considerada por ella misma: recordamos cómo algún dieciochista se ha quejado de que los críticos literarios llevan el “romanticismo” cada vez más hacia atrás en el tiempo, y diluyan de esta manera el Setecientos. Fue Johan Huizinga quien sugirió que el final de la Edad Media –era el momento que le importaba– había que considerarlo en tanto una realidad sustantiva y no como época ya “renacentista”; Huizinga escribió a la letra:

Los siglos XIV y XV... son mucho más apropiados para darnos una idea del final de la Edad Media y de las últimas formas en que se manifiesta la cultura

medieval que para poner ante nuestros ojos el despertar del Renacimiento... Seremos más justos... con todos los representantes del espíritu de esta época... considerándolos... como la expresión acabada del inmediato pretérito¹⁴.

La sugerencia del autor nos parece clara, pues se trata de que los tiempos cronológicamente medievales –en este caso– son siempre medievales, aunque puedan presentar rasgos ya diferentes de lo más característico. En definitiva creemos que se deben respetar tanto los criterios cronológicos como los de la historia humana política, social y cultural, y considerar así que cada centuria dura cien años y que a lo largo de ella aparecen bastantes complejidades y matices.

El siglo XV lo considera José Antonio Maravall como perteneciente a “la primera Modernidad”, es decir, a los siglos modernos iniciales, aunque reconoce en él y en todo proceso histórico que es siempre mayor “el volumen de las supervivencias que el de las innovaciones”¹⁵; los móviles de la dulzura del vivir y del hacerse famosos y ricos se documentan en el Cuatrocientos español¹⁶. Caracterizan por tanto estos hechos a nuestro siglo XV, pero por eso no debe suceder que historiográficamente la centuria quede disuelta en la del XVI.

En términos generales referibles a la cultura europea Maravall estima que la fase más característica del Renacimiento se da “de 1450 a 1550”¹⁷; en este sentido cabe mantener que la innovación renacentista se produce de modo claro en el Cuatrocientos, pero no debemos llegar a quitarle años a la centuria y creer que el siglo XVI se inicia antes de 1501.

4. LA “BAJA EDAD MEDIA”

Realmente el siglo XV se engloba en un tiempo más amplio que es el que conocemos como “Baja Edad Media”, denominación un tanto absurda sobre la que ha llamado la atención Manuel Riu; este autor en efecto explica:

La voz *alta* no fue en su origen más que una mala traducción de la palabra alemana *alt*, adjetivo que significa ‘viejo’ o ‘antiguo’... Llamar a [la Alta Edad Media] “alta” era una contradicción, puesto que arqueológicamente será siem-

14. HUIZINGA, J., *El otoño de la Edad Media*, trad. cast. de José Gaos, Madrid., Eds. Revista de Occidente, 1967, pp. 11-12.

15. MARAVALL, J.A., *Estudios de Historia del pensamiento español. La época del Renacimiento*, Madrid, Cultura Hispánica, 1984, pp. 21 y 33.

16. *Ibid.*, pp. 22 y 31.

17. *Ibid.*, p. 40.

pre la más baja o más honda, siendo sus estratos anteriores a los formados en la Baja Edad Media, superpuestos... y por lo tanto más altos¹⁸.

Sin embargo a pesar de esta impropiedad léxica la Baja Edad Media como hecho histórico existe, y el mismo Riu le atribuye la cronología de los siglos “XIII al XV”¹⁹. Estamos ante una época que se delimita inicialmente con las batallas decisivas de Las Navas, Muret y Bouvines de principios del Doscientos, y con otros sucesos coincidentes que suponen el comienzo “de un proceso de transformación social, político, cultural y espiritual que repercutirá en la mentalidad de las nuevas generaciones”²⁰.

A su vez pueden distinguirse en esta Baja Edad Media un primer ciclo expansivo que coincide con la mayor parte del siglo XIII, otro segundo de recesión y crisis centrado a mediados del XIV, y el tercero de recuperación desde el primer tercio del Cuatrocientos²¹; en el siglo XV aparecen ya como patrimonio de una minoría rasgos “modernos”²²: estamos en una centuria –así la define Riu– en la que

se ha acentuado el contraste entre la cultura y la barbarie, de la misma forma que los nacionalismos europeos, exacerbados, impiden una acción armada conjunta del Occidente aunque ésta la propugne y patrocine el papa. O de igual modo que el hombre de la ciudad menosprecia por rústico al campesino y no puede sentirse solidario con él, o que el mercader enriquecido se distancia del artesanado que produce sus mercancías²³.

El Cuatrocientos posee una individualidad histórica real, y lo mismo ocurre con las otras centurias bajomedievales.

Autor que insistentemente se ha dedicado a estas cuestiones es Luis Suárez, quien por ejemplo señala ya en la Europa de los siglos “XIII, XIV y XV” algunos de los signos con que se distingue al Renacimiento²⁴; de acuerdo con ello podría hablarse de algún grado de unicidad en todo el ciclo que cubren estas centurias, pero el propio Suárez se inclina más –en otro planteamiento suyo– con llevar

18. RIU, M., *La Baja Edad Media*, Barcelona, Montesinos, 1986, p. 9.

19. *Ibid.*, p. 10.

20. *Ibid.*, p. 11.

21. *Ibid.*, p. 11-12.

22. *Ibid.*, 14.

23. *Ibid.*, p. 188.

24. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., “Sinopsis de la cultura medieval europea”, en LAÍN, P., dir., *Historia Universal de la Medicina*, Barcelona, Salvat, III, 1972, pp. 137-149: p. 144a-b.

hasta el siglo XII la “Alta Edad Media”, identificar siglo XIII y “Plenitud medieval”, y conocer como “Baja Edad Media” a las centurias XIV y XV²⁵.

Rasgos renacentistas –aunque con menor implantación y fuerza– se encuentran presentes en la Edad Media, insiste nuestro autor, sin que por ello deban desdibujarse la cronología y la denominación de los tiempos medievales: “Se prefiere actualmente (apunta) considerar al siglo XIV... por lo que representó en sí mismo y no como prólogo de una etapa posterior”²⁶.

El Trecentos es desde luego una época recesiva de guerras generalizadas, hambres y peste: “La peste introdujo un gran desorden espiritual y social... Prendió entre las masas la desesperación y el odio, que se dirigían sobre todo contra los judíos”²⁷.

Por supuesto los autores en general identifican el “Humanismo” con los tiempos todavía bajomedievales: va –define García Villoslada– del siglo XIV al XVI, de Petrarca a Erasmo, y consiste en el cultivo de los clásicos sobre todo latinos “con el fin de aprender de ellos, juntamente con la elegancia del estilo, la sabiduría antigua en lo que tiene de racional y humana”²⁸. Se da ya propiamente “Humanismo” en la Baja Edad Media, pero los tiempos en que eso ocurre son todavía medievales y no renacentistas; caracteriza a los momentos del final de la Edad Media el “Humanismo”, pero no por ello ha de disolverse la categoría historiográfica de los “Tiempos Medios”.

5. “BURGUESÍA” Y LITERATURA

Los “tres órdenes” de la organización social del medievo se modificaron hacia los siglos centrales del período con la aparición de los artesanos y comerciantes²⁹; los estudiosos estiman que a esta “burguesía” responde una literatura realista que proclama “una nueva moral laudatoria de la astucia y la desconfianza, que son las virtudes propias del comerciante” y para la que el pecado resulta “saludable”³⁰.

De la abstracción medieval –insisten los historiadores– se va pasando a un realismo concreto que anuncia la novela.

25. Cfr. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Manual de Historia Universal. Edad Media*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984⁴, *passim*.

26. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *De la crisis del siglo XIV a la Reforma*, Pamplona, EUNSA, 1980, p. 64.

27. *Ibid.*, p. 113.

28. GARCÍA VILLOSLADA, R., *Raíces históricas del luteranismo*, Madrid, BAC, 1976², pp. 259-260.

29. Cfr. DE STÉFANO, L., *La sociedad estamental de la Baja Edad Media española a la luz de la literatura de la época*, Caracas, Universidad Central, 1966.

30. SUÁREZ, L., “Sinopsis...”, p. 147a.

La literatura que se acostumbra a llamar burguesa (expone Luis Suárez), aunque es evidentemente clerical en gran medida,... en el siglo XIV... incidió en un realismo... Se tiene la sensación de que la sociedad se hubiese dividido en dos sectores, el de los que envuelven en idealismo artificioso la vida entera y el de los realistas... A la moral de la caballería y la palabra de honor se opone una auténtica antimoral que admira la astucia, el engaño, la socarronería y la desconfianza hacia el prójimo. En... el *Libro de buen amor*... pecar aparece como la consecuencia de una plenitud vital³¹.

Este párrafo se encuentra escrito pensando en la cultura europea general; lo que en él se sugiere deberá aplicarse por ejemplo a los autores castellanos. Así para entender a don Juan Manuel hace falta estar abiertos a sus complejidades y expresarse con matización: en su obra posiblemente comparecen a la vez las aludidas “moral de la caballería” y moral “burguesa”.

Pero en efecto existe un camino hacia la novela en el que se encuentra Juan Ruiz y también Alfonso Martínez de Toledo: ya Dámaso Alonso pidió que se escribiese un libro en el que se probase cómo la novela realista moderna surge “de la sátira moral de la Edad Media”³². Estamos ante un problema que siempre interesó a don Dámaso, quien insistió en que el modo de realismo del *Mío Cid*, del Arcipreste de Hita, de Alfonso Martínez de Toledo o de *La Celestina* “va a entroncarse para siempre” en el *Lazarillo* con la narración novelesca³³.

En efecto para nuestro crítico

aun en el matiz y en la técnica de ejecución hay una continuidad que va desde el *Libro de Buen amor* a *La Celestina*, y desde ésta al *Lazarillo*, y desde el *Lazarillo* a Cervantes, es decir, del siglo XIV al XV, del XV al XVI, del XVI al XVII³⁴.

La línea del realismo literario español arranca así sobre todo de los tiempos bajomedievales y se cruza luego con el arte de la narración, para producir de este modo la novela realista moderna.

31. *De la crisis del siglo XIV...*, p. 76, y *cfr.* también el epígrafe de SUÁREZ, L., *Historia de España antigua y media*, Madrid, Rialp, 1976, II, pp. 380-381.

32. ALONSO, D., “El Arcipreste de Talavera a medio camino entre moralista y novelista”, *O.C.*, II, Madrid, Gredos, 1973, pp. 443-452: p. 446.

33. ALONSO, D., “Enlace del realismo”, *O.C.*, VIII, Madrid, Gredos, 1985, pp. 483-498: p. 487. *Cfr.*: “Desde el punto de vista de la génesis de la novela, en el *Arcipreste de Talavera* se ejecutan unos maravillosos ejercicios de descripción, diálogo y monólogo. Son puros ejercicios, “estudios”, sin finalidad novelesca alguna. Pero estos ejercicios son lo que un siglo después hace posible el nacimiento en España de la novela realista europea. De aquí saldrá el *Lazarillo*. Y a través del *Lazarillo* el *Quijote*” (“El Arcipreste de Talavera...”, p. 452).

34. “Enlace...”, p. 488.

Respecto en particular al *Libro de Buen Amor* se ha pedido por Alberto Blecua que quede interpretado a la sola luz de la serie literaria: se trata (piensa) de una anomalía literaria cuya intención en cuanto obra de arte se nos escapa porque “hemos perdido sus coordenadas histórico-literarias hasta el punto de no poder situarla por falta de datos estrictamente literarios –los únicos que deberían ser válidos– en una época determinada”³⁵. Estamos de acuerdo con este profesor y amigo distinguido en que el texto poético de Juan Ruiz (como cualquier otro) debe quedar situado a la luz de la serie poética y por tanto a la luz de los hechos literarios que le precedieron y acompañaron; no obstante nosotros creemos que toda obra posee asimismo un componente de contenido que el buen estudioso no puede desconocer. Juan Ruiz en particular escribe en los tiempos bajomedievales y en la Castilla del rey Alfonso XI, y debe analizarse también lo que ello ha podido incidir en su discurso.

En este sentido G. B. Gybbon Monypenny apunta hacia el hecho de que el *Libro* no refleja acaso los intereses ni los gustos de la nobleza, y que el grupo social en el que Juan Ruiz pensaba como público de su obra “tenía que ser el clero”³⁶. Podemos traer a colación el presente hecho u otro distinto: lo que importa es percibir que el *Libro de Buen Amor* se explica tanto a la luz de la serie poética como en el contexto suyo que constituyen el mundo medieval y la Castilla de Alfonso XI.

Por supuesto la obra de Juan Ruiz posee asimismo una razón artística inmanente: la del logro de una “muestra de metrificar”, la de la afirmación del talento artístico de su autor mediante la ciencia del verso que muestra.

En todo caso el texto resulta tan difícil que Diego Catalán se ha visto obligado a indicar cómo “la acumulación de apreciaciones [sobre el mismo] tiene el peligro de fomentar entre los intérpretes la peligrosa costumbre de acudir al *Buen Amor* para comentar la crítica y no a la crítica para comentar el *Buen Amor*”³⁷. Efectivamente este peligro creemos que es muy cierto en el estado actual de los estudios literarios: manuales y ediciones de obras se diría que ahogan a veces la lectura y la interpretación del texto y la sustituyen por el espeso tejido de lo que la

35. *Libro de Buen Amor*, ed. de A. BLECUA, Barcelona, Planeta, 1983, p. XX; la idea, con diferente redacción, está también en *Libro de Buen Amor*, ed. de A. BLECUA, Madrid, Cátedra, 1992, p. XXV.

36. ARCIPRESTE DE HITA, *Libro de Buen Amor*, ed. de G. B. GYBBON-MONYPENNY, Madrid, Castalia, 1988, p. 26. Como se sabe este y otros hispanistas han publicado a veces “estados de la cuestión” sobre el “Libro...”: vid. por ejemplo los artículos del *Anuario de Estudios Medievales*, 3, 1966, pp. 575-607, y de *Ínsula*, 488-489, pp. 37 ss.

37. CATALÁN, D., y PETERSEN, S., “Aunque omne non goste la pera del peral... (Sobre la “sentencia” de Juan Ruiz y la de su *Buen Amor*)”, *HR*, 38/5, 1970, pp. 56-95: pp. 56-57.

crítica –la mejor y también la menos buena e incluso la ocasional– ha dicho. Nos sumamos a esta proclama hecha con buen sentido por el prof. Catalán.

6. SOBRE EL SIGLO XV

El mencionado medievalista Luis Suárez ha delineado asimismo alguno de los caracteres que individualizan al Cuatrocientos; se trata de hechos como estos tres en relación con lo literario:

a) El humanismo inicial muestra su optimismo fiándose del hombre y de sus capacidades y poseyendo un deseo de gloria y fama; así la Historia en cuanto género discursivo se hace biografía a mitad de nuestro siglo XV³⁸.

b) Se cumple que el descubrimiento de la vida “conduce también a la conciencia inminente de la muerte”, y ello lo testimonia por ejemplo la poesía de Ausias March; a este autor la lírica le lleva “a tomar una actitud romántica –si es lícito usar [la] palabra–, como manifestación de las propias pasiones y de un entusiasmo por la Naturaleza que no tiene nada de dulce”³⁹.

c) Joanot Martorell testimonia la mentalidad realista e irónica al demostrar que “en la vida del caballero las cosas suceden del mismo modo que en la de todo hombre, y que la aventura no es ni lo maravilloso ni lo inverosímil”⁴⁰.

7. CONCLUSIÓN

En definitiva las páginas presentes han querido argumentar sobre dos hechos:

1. En el trazado de la periodización literaria se han de delinear unidades históricas reales bien definidas; cada momento no importa sólo porque en él se da el precedente u origen de otro momento posterior, sino que ha de estar considerado en sí mismo de acuerdo con los caracteres que posea. Tampoco deberían mezclarse criterios de cronología natural con criterios histórico-culturales, y hacer así que el siglo XVI empiece ya en el XV, o que el XIX no acabe hasta el XX: nos parece más adecuado definir más matizadamente cada centuria que cambiarle de modo artificial sus fechas naturales.

38. *Historia de España antigua y media*, p. 592. De otro lado hay un pesimismo que va desde Ockham a Lutero: *cf.* GARCÍA VILLOSLADA, R., *Raíces Históricas...*, pp. 97 ss.; SUÁREZ, *De la crisis del siglo XIV...*, pp. 68-72.

39. *Historia de España antigua...*, p. 604.

40. *Ibid.*, p. 611.

2. La serie artística es el contexto literario en que aparece toda obra, pero asimismo ese texto aparece en un contexto global histórico que no puede tampoco quedar desatendido. Tal contexto histórico habrá de ser considerado además de un modo completo y complejo: en él hay mentalidades, política, artes plásticas, etc.

Francisco ABAD
UNED